

19 de febrero de 1988

Camarada
Ricardo Lagos
Presidente Directiva Central
Partido Por la Democracia
Presente

REF: .Proyecto Concurso
de apoyo a Campa-
ña Publicitaria.-

Distinguido camarada :

En atención a las limitaciones relacionadas con Propaganda Política, me permito someter a consideración del Comité creativo de la Campaña la iniciativa que expongo a continuación:

- a) Llamado a Concurso Nacional de Afiches.
- b) Idem. Literario (Ensayo, cuento y poesía).

Los certámenes propuestos estarían abiertos a todo participante tanto nacional como extranjero residente. El tema para ambos Concursos deberá tener relación con la Democracia en todas manifestaciones y proyecciones a futuro y nuestra tarea en reconquistarla.

Respecto a las bases, éstas se difundirían a través de los diferentes medios de comunicación.

Argumentación de los objetivos propuestos:

Como Ud., lo ha podido apreciar, el propósito de esta iniciativa, tiene entre otros, los siguientes alcances :

- 1) Utilización de recursos creativos sutiles y no reñidos con las prohibiciones alcaldicias vigentes a objeto de promocionar la Campaña en apoyo al "NO".
- 2) Integración y participación masiva de artistas e intelectuales comprometidos con la apertura hacia la Democracia.
- 3) Resonancia tanto a nivel nacional como internacional de los certámenes anteriormente mencionados como recurso artístico-cultural y propagandístico.
- 4) Aprovechamiento en apoyo a la estrategia política mediante el mensaje gráfico de los afiches y su difusión en el país a través de exposiciones itinerantes.

5) Respecto a los trabajos para el Concurso Literario, éstos se publicarían en diarios y revistas de oposición. No obstante, puede considerarse la impresión y venta de las obras seleccionadas como un medio de financiamiento de la Campaña.

Consideraciones finales:

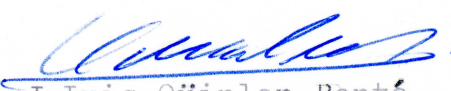
Obviamente que deberán estipularse estímulos en dinero para dichos certámenes. Al efecto, puede verse la posibilidad de obtener auspicio de entidades afines a la causa de la democracia.

Se sugiere un plazo mínimo de aproximadamente 90 a 120 días entre difusión de las bases, recepción de los trabajos, veredicto del jurado y premiación. Esto hace recomendable agilizar a la brevedad posible la puesta en marcha de la presente iniciativa, a fin de que ésta pueda coordinarse adecuadamente al diseño global de la Campaña.

El esquema propuesto es factible de modificaciones, de acuerdo a lo que el Comité creativo de la Campaña determine, para cuyos efectos el que suscribe ofrece su experiencia profesional.

En lo fundamental, la posible materialización del proyecto anteriormente expuesto como recurso publicitario, proyectaría una imagen positiva de la oposición ante el gran desafío del actual panorama político, responsabilidad de todos los que anhelamos una patria digna en Democracia.

Saluda solidariamente a
Ud., y Directiva


J. Luis Quinlan Bontá
Publicista
P.P.D. Comuna Nuñoa
Teléfono: 741632